

La producción de medicamentos durante el peronismo y el conflicto con los laboratorios Massone. ¿Problema tecnológico o político?*

Ana Teresa Pfeiffer y Mónica Campins**

1. Introducción

Este trabajo se propone articular el contexto macroeconómico de la década del cuarenta con el estudio del desarrollo de la industria farmacéutica argentina y las estrategias del gobierno peronista tendientes a asegurar el abastecimiento local de ciertos medicamentos imprescindibles.

La emergencia de Estados Unidos como potencia mundial en el período de entreguerras afectó las relaciones de Argentina con sus principales socios comerciales generando nuevos intereses entre los industriales locales. Como consecuencia de esto se produjeron realineamientos entre las organizaciones empresariales respecto de sus socios externos y se dividieron las opiniones sobre la vía más adecuada para alcanzar la industrialización.

La creciente intervención del estado por estimular la industria tomó un rumbo nacionalista y autárquico a partir de 1943 con el gobierno militar. El gobierno peronista que le sucedió, sin romper con estos objetivos, antepuso a ellos la búsqueda del pleno empleo y la redistribución del ingreso.

En este contexto la producción de medicamentos en general y de antibióticos en particular se constituyó en un objetivo estratégico de la política sanitaria del gobierno, expresado en los planes quinquenales.

* Trabajo presentado en las XVIII Jornadas de Historia Económica, con el título *Innovación tecnológica, inversiones extranjeras y políticas públicas en la producción de medicamentos en la Argentina en la década de 1940*, (Mendoza, septiembre 2002).

** Facultad de Ciencias Económicas, UBA.

La industria farmacéutica nacional venía creciendo gradualmente desde principios del siglo XX y había logrado desempeños destacables a fines de la Segunda Guerra. En 1944 había dos laboratorios que producían localmente penicilina a escala reducida; éstos eran el Instituto Massone y los Laboratorios Roux-OCEFA. Sin embargo, el peronismo que se proponía fomentar la industria nacional para lograr la independencia económica y asegurar la soberanía nacional otorgó el monopolio de la producción de penicilina en el mercado interno a la firma norteamericana Squibb.

El conflicto que se desató entre el gobierno y los laboratorios Massone en 1950 terminó con la expropiación de la empresa y el exilio de Arnaldo Massone. Reconstruir estos acontecimientos de la época permite arrojar luz sobre algunas incongruencias entre el discurso y los hechos del gobierno peronista y respecto de visiones instaladas en la historiografía del período.

Impacto de la Segunda Guerra sobre las relaciones comerciales argentino-norteamericanas

La Segunda Guerra Mundial fue el tiro de gracia que dio muerte al delicado equilibrio de pagos que sustentaba el triángulo comercial entre la Argentina, Gran Bretaña y los Estados Unidos de Norteamérica. El déficit comercial de la Argentina con EE.UU. no sólo se amplió sino que hacia 1940 se complicaron los pagos porque las exportaciones argentinas a Inglaterra no se podían cobrar en ese momento, dejando al país prácticamente sin divisas. La vulnerabilidad externa de la economía argentina obligó al gobierno nacional a fortalecer las relaciones comerciales con Brasil, otros países de América Latina y también EE.UU.

Los dos intentos de acercamiento a EE.UU. que realizó el gobierno del presidente Ortiz en 1940¹ se orientaban a ampliar no sólo el espectro de negocios con ese país sino también a establecer lazos políticos más estrechos. Ya no quedaban dudas de que el equilibrio de poder en el mundo se había desplazado definitivamente de Gran Bretaña a Estados Unidos y que este país ocupaba un nuevo espacio en la consideración del gobierno argentino.

La búsqueda de nuevos socios comerciales no era una particularidad de la Argentina. Era una época de grandes reacomodamientos internacionales, que involucraba tanto a los EE.UU. como a toda América Latina; en ese sentido, se deben interpretar los acuerdos comerciales firmados con Brasil en 1941. En el caso de Estados Unidos, este reajuste externo correspondía a la política del "buen vecino" delineada por el presidente Roosevelt. En su aspecto comercial ésta se plasmó en la creación del Consejo Interamericano del Comercio y la Producción (CICYP) en 1941 en Montevideo. Confluían en esta entidad las necesidades del gobierno y em-

1. Se refiere a la propuesta hecha en el Plan Pinedo de exportar manufacturas argentinas a EE.UU. y la proposición de Cantilo en el sentido de cambiar conjuntamente la posición de país neutral por país no beligerante.

presarios norteamericanos que buscaban ampliar sus negocios y poder en América Latina y los intereses de empresarios de la región que veían la posibilidad de asociarse al empuje de la mayor potencia del momento.

La convergencia de intereses entre empresarios de América Latina y EE.UU. no era nueva, en los hechos venía concretándose en operaciones conjuntas desde principios de siglo. En el caso de nuestro país, las inversiones norteamericanas aumentaron después de la Primera Guerra y la crisis de 1930. El objetivo de estas empresas era superar las barreras arancelarias y quitarle mercado a los productos europeos en la región; en el contexto de la Segunda Guerra, estos intereses se fortalecieron.

Entre los empresarios argentinos había un grupo de industriales y comerciantes que tenía mucho interés en estrechar vínculos con sus pares norteamericanos; eran empresarios que habían logrado entrar en ese mercado o pretendían hacerlo. Su ámbito de acción fue a través de dos entidades: la CICYP y la Corporación para la Promoción del Intercambio (CAPI), uno de los organismos propuestos por el Plan Pinedo para incentivar las exportaciones de manufacturas nacionales —que procesaran materia prima local— hacia EE.UU. Integraban el directorio de la CAPI empresarios norteamericanos y argentinos, hecho este que mostraba la existencia de relaciones cuanto menos fluidas entre ellos. Otro hecho que refuerza la hipótesis de la existencia de una estrecha relación y mutuo interés entre capitalistas locales y estadounidenses fue la contratación hecha por la CAPI a técnicos del Instituto Armour de Investigaciones Tecnológicas norteamericano para llevar a cabo un relevamiento de todas las actividades productivas argentinas. Su objetivo era diagnosticar y escoger los sectores con mayores posibilidades de expansión futura, a los que se les mejoraría la productividad.² Entre los sectores que destacaron por su papel estratégico se hallaba la industria química y farmacéutica, sobre la que se realizó un informe específico que se analizará más adelante.

En sintonía con estos fluidos negocios privados se movía el interés estratégico del gobierno norteamericano, siempre dispuesto a descubrir nuevos negocios y, en el contexto de la guerra, preocupado por determinar los recursos minerales y de todo tipo en esta parte del mundo. Es así como durante toda la década del '40, la Armour Research Foundation of Illinois Institute of Technology encauzó la exportación de ayuda técnica hacia varios países de la región con la intención de ampliar los negocios dentro del continente.

Si en el plano de los intereses privados algunos empresarios profundizaron la relación con Norteamérica a lo largo de la década del '40, en el ámbito de los gobiernos y de la política no sucedía lo mismo. El gobierno norteamericano había tenido desavenencias en varias oportunidades durante la década del '30 cada vez que la Argentina había establecido acuerdos preferenciales con Inglaterra reconciliándose durante el breve período de la presidencia de Ortiz. Desde principios de 1942 retomó su dura crítica, en este caso oponiéndose a la posición neutral Argentina. Con la llegada al poder del gobierno militar del 4 de junio de 1943 esta crí-

2. En revista *La Semana Financiera Industrial Comercial y Financiera*, nov. 1944/1945.

tica se endureció con las acusaciones de filofacismo hacia los militares golpistas. El gobierno argentino, a su vez, respondió a las presiones externas profundizando el discurso autárquico y nacionalista.

Las preocupaciones por el futuro económico en la posguerra alentaron en la época distintos debates, tanto en el ámbito público como privado, de la industrialización. Se enfrentaron visiones alternativas sobre las vías del crecimiento económico y las posibilidades de superar la condición de economía subalterna. Se discutía si la opción para las manufacturas argentinas era la producción para el mercado interno con protección aduanera, para impedir la competencia de los bienes importados, o que el estado dejara hacer y que la libre competencia determinara qué industrias estaban en condiciones de competir a nivel internacional. Dentro de esta opción había algunos que planteaban que se debía alentar sólo a las industrias naturales –aquellas que utilizaban materia prima nacional– que estuvieran en condiciones de competir en el mercado externo.

Entre los primeros, los empresarios de la Unión Industrial Argentina (UIA) promovieron las tendencias autárquicas impulsando un esquema proteccionista sin distinciones entre industrias naturales y artificiales y recibieron con entusiasmo buena parte de las medidas proindustrialistas del gobierno militar de 1943. Se le oponían los dirigentes de la Confederación Argentina del Comercio, la Industria y la Producción (CACIP), que coincidía con los objetivos del Consejo Interamericano del Comercio y la Producción (CICYP) en sintonía con el panamericanismo norteamericano. Este grupo propiciaba el desarrollo de una selección de industrias competitivas en el marco de una política de libre comercio internacional. Complementaban estos principios económicos con una visión política claramente anticomunista, antifascista y opuesta a toda forma de intervencionismo estatal.

Si los industriales no constituían un bloque respecto de las políticas industriales y la intervención estatal, sí coincidían, en oponerse a toda intervención del gobierno militar en el ámbito laboral. Los decretos de congelamientos de alquileres y arriendos, los convenios colectivos favorables a los obreros industriales y la implantación del aguinaldo desataron fuertes críticas contra el gobierno y en particular contra el coronel Perón y su candidatura presidencial.

En 1945 la oposición de la CICYP a los funcionarios del gobierno militar compartía la opinión del gobierno norteamericano respecto de las tendencias fascistas en su seno. Arnaldo Massone en representación de la entidad decía en su discurso en la Bolsa de Comercio:

“...este mensaje, aspira ser una severa advertencia para que no se reedite aquí la fatal aventura que llevó la muerte y la desolación a otros países. (...) Podremos aguardar confiados los días que sobrevendrán ya que, al decir de Lincoln, se puede engañar a toda la gente durante algún tiempo y a alguna gente durante todo el tiempo, pero no se puede engañar a toda la gente durante todo el tiempo.”³

3. Reproducción de palabras de Arnaldo Massone en 1945 en el discurso pronunciado por el Presidente de la CICYP, Dr. César A. Tognoni el 14/12/1961, en *Discursos pronunciados*

Arnaldo Massone era un interlocutor calificado: importante empresario industrial del sector farmacéutico, presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y activo integrante de la Cámara de Especialidades Medicinales. En 1920 Massone heredó de su padre el laboratorio de medicamentos y para 1930 el Instituto Massone se distinguía en el mercado local por la producción de un amplio espectro de drogas, insumos y especialidades medicinales de marca que se exportaban a Latinoamérica e Italia.

La industria farmacéutica argentina en los años 40 y sus previsiones para la posguerra

Hacia 1940 la producción local de medicamentos estaba representada por un universo de laboratorios nacionales y extranjeros que producían fármacos a partir de drogas importadas e insumos y excipientes adquiridos localmente.⁴

Las condiciones del mercado interno local eran muy favorables al desarrollo de la producción de medicamentos por cuanto en las grandes ciudades del país se había desarrollado una amplia clase media consumidora de medicamentos no tradicionales y de marca que constituían por esos años novedades farmacológicas absolutas por su potencial curativo.

Este desarrollo había generado eslabonamientos industriales que favorecieron la aparición de proveedores locales de maquinarias sencillas y absorbieron el personal profesional graduado en las escuelas y universidades nacionales. Por una parte la presencia en el mercado local de un número considerable de laboratorios estimuló la demanda de material de complementación (excipientes, cartones, ampollas, tolvas, mezcladoras, etc.) que desarrolló la industria nacional auxiliar. Por la otra, los recursos humanos formados en química orgánica, farmacia, bioquímica, mecánica y medicina proveyeron los cuadros y la mano de obra necesaria para el desarrollo del sector. A lo largo de la década del 40 estos recursos humanos y la tecnología se constituyeron en la masa crítica para el proceso industrializador del sector.

dos en los Actos llevados a cabo en homenaje a la memoria del Sr. Arnaldo Massone, 16 de junio de 1961. 22 de marzo de 1963, Comisión de homenaje s/fecha.

4. Entre los nacionales se destacaban Laboratorios Andrómaco, Illa & Cía., Instituto Massone, Andrés Szabó, Laboratorios Elea, Laboratorios Morca, Instituto Purísimus, Lazar y Cía, Laboratorios Lostaló, la Franco Inglesa, Laboratorio Poen, Laboratorios Bagó, Sidus, Laboratorios Roemmers, etc. Entre las firmas extranjeras, algunas eran licenciatarias comerciales de casas matrices fuera del país y otras contaban con plantas productoras locales como Scherer, Johnson & Johnson, Química Schering, Roche, Ciba, Upjohn, Abbot y Lepetit.

Los censos de 1935, 1947 y 1954 reflejan un crecimiento gradual en la participación de la producción farmacéutica respecto del total de la industria nacional que aumentó desde 0,49%, a 1,19% y 1,91% respectivamente.⁵

Este crecimiento fue impulsado desde fines de la Primera Guerra por la exportación de productos no-tradicionales del sector como drogas opoterápicas⁶ y medicamentos específicos.

Cuadro 1

Exportaciones farmacéuticas argentinas
(en unidades)

Año	Exportación	Año	Exportación
1918	42.000	1936	1.233.000
1929	8.000	1938	293.000
1932	90.000	1940	1.101.000
1933	287.000	1941	4.350.000
1935	63.000	1942	2.935.000

Fuente: *Revista Farmacéutica* año 1944

El Dr. Lugones, Profesor de la Escuela de Farmacia de la UBA y Director Técnico del Laboratorio Roux-OCEFA, mostraba cómo ese aumento de la producción local se había correspondido con un declinio consecuente de las importaciones de "específicos" y un aumento paralelo de las exportaciones de medicamentos a lo largo de la década de 1930 (cuadros 1 y 2). Si bien estas exportaciones aumentaron sustancialmente en los primeros años de la Segunda Guerra Mundial, desde 1942 fueron restringidas como consecuencia de la aplicación de la ley 12.591 y decretos posteriores relativos a precios máximos y racionamiento de materiales fundamentales. Sólo se consintieron las ventas en el mercado externo de los productos elaborados totalmente con materias primas locales, siempre que lo permitiese la existencia de un "stock" suficiente para cubrir las necesidades del país y contarán con los permisos de exportación correspondientes.⁷

5. Ministerio de Hacienda, *Censo Industrial 1935 y Censos Generales 1947 y 1954*. Los informes de la Cámara de Especialidades Medicinales (CAEMe) coinciden en señalar el crecimiento gradual aunque los porcentajes difieren.
6. Se denominan así a los principios activos obtenidos a partir de materias primas de origen animal.
7. Orsini F. Nicola y Zenón Lugones: "Intercambio comercial de productos farmacéuticos", en *Revista Farmacéutica*, 1944.

Cuadro 2

El proceso de sustitución de importaciones en la industria farmacéutica local

Año	Exportación	Producción local
1904	86%	14%
1918	58%	42%
1929	27%	73%
1935	9%	91%
1939	8.5%	91.5%
1942	3.5%	96.5%
1944	0.75%	99.25%

Fuente: *Revista Farmacéutica* año 1945.

Si bien esta actividad exportadora mejoró el ingreso de divisas, una parte nada despreciable de productos químicos e instrumental de laboratorio de alta precisión provenía del extranjero, especialmente de EE.UU., y pesaba negativamente sobre la balanza de pagos. Estas importaciones estuvieron suspendidas durante la Segunda Guerra Mundial; al finalizar la misma, la renovación de equipos se transformó en una necesidad generalizada del sector debido a los avances tecnológicos logrados durante el conflicto.

En 1944, el Informe Armour en su apartado para la Industria Química Argentina, cuyo autor era el Dr. Francis Godwin, analizó el estado económico y tecnológico de este sector. Formuló varias recomendaciones que incluían reducir el excedente agrícola para intensificar las industrias de la fermentación así como alentar el cultivo de plantas productoras de drogas aromáticas y medicinales cuyas esencias y extractos se importaban en la época. Entre las dificultades para el crecimiento de esta rama recalcaba la escasez de técnicos químicos y la falta de investigación técnica en las universidades y en la industria. Por la importancia estratégica mundial de la química y farmoquímica, el Informe señalaba la necesidad de estimular esta actividad en la Argentina de la posguerra.⁸

Varias iniciativas surgieron del informe químico a nivel público y privado.

Reformulando algunas recomendaciones del Informe Armour y como parte de las estrategias de intervención del estado, en 1945 se creó el Instituto Nacional de Tecnología, dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio, y el Instituto de Microbiología Agrícola, dependiendo del Ministerio de Agricultura. Sus objetivos coincidían con el informe pero allí donde éste sugería al CAPI la necesidad de rea-

8. Francis Godwin, *Cooperación para la Promoción del Intercambio, S.A. La industria Química Argentina*, Buenos Aires, 1944, p. 7.

lizar las fases iniciales en Estados Unidos, el gobierno militar proponía un desarrollo autárquico.

Tomando en cuenta también algunas recomendaciones de este informe en Octubre de 1944 se realizó en Buenos Aires la Primer Conferencia de Industrias Farmacéuticas y en ella el Dr. Orsini de Nicola, profesor universitario en la Universidad de La Plata, director y socio del Laboratorio Massone planteó la necesidad de organizar estudios regionales sobre la existencia de materias primas, su ubicación, calidad, cantidad y posibilidad de crear entidades de fomento regional para el desarrollo industrial y concentrar la información en la Capital Federal para organizar estudios de factibilidad de proyectos.⁹

Coincidiendo también con los puntos del Informe Armour, dos eminentes representantes del mundo científico nacional, los Dres. Luis de Prado y Zenón Lugones y algunas publicaciones especializadas del mundo industrial destacaban, ese mismo año, la importancia de profundizar la producción de medicamentos como empresa capitalista con un objetivo social y vislumbraban la trascendencia de esta rama de la industrial local por la calidad reconocida de sus productos.¹⁰

El destino de estos medicamentos mostraba que los mejores compradores eran los países latinoamericanos, en tanto los países europeos más industrializados y Estados Unidos absorbían glándulas y materias primas (hiel concentrada, jugo de hígado y médula espinal) de las que se extraían distintos principios activos. El Dr. Lugones, al igual que el gobierno, alentaba el aumento de la producción local de medicamentos opoterápicos en los que la Argentina presentaba ventajas comparativas.

Coincidiendo en destacar la característica exportadora del sector, en el diagnóstico del Consejo Nacional de Posguerra se señalaba que:

“El progresivo y firme desarrollo de las exportaciones de artículos manufacturados, especialmente tejidos, productos químicos y medicamentos, es demostrativo de la expansión industrial que ha experimentado el país.”¹¹

La importancia de la industria farmacéutica nacional dentro del marco sustitutivo era notable a mediados de los años 40¹² y así lo enunció el interventor de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Carlos P. Waldorp en el discurso inaugural de la

9. Orsini de Nicola, “Conferencia Industrias Farmacéuticas”, Facultad de Medicina, 1944.

10. La industria farmacéutica argentina fabricaba sueros y vacunas, diversas drogas químicas minerales (bismúticos, arsenicales, mercuriales, yoduros, etc), u obtenidas mediante complejos y delicados procesos sintéticos, penicilina, foliculina, insulina, alcaloides, vitaminas, esencia de menta, mentol cristalizado, adrenalina y catgut esterilizado.

11. Consejo Nacional de Posguerra. *Plan de Ordenamiento Económico - Social, Desarrollo Económico*, n° 77, vol. 20, Buenos Aires, abril/junio 1980.

12. A fines de la década Argentina producía entre el 30% y el 40% de las materias primas que la industria utilizaba.

Primera Conferencia y Exposición sobre la Industria Farmacéutica Argentina en presencia del Vicepresidente de la Nación, Coronel Juan Perón, cuando destacó que:

“...el descenso de las importaciones y el aumento de la producción nacional son progresos anteriores y ajenos a la guerra mundial que soportamos, como si sólo tuvieran por origen la calidad óptima de la mercadería en venta.”¹³

Si bien las exportaciones del sector eran anteriores a la Segunda Guerra, este acontecimiento amplió los mercados exteriores y justificaba los temores que en las publicaciones *Acción Industrial*, *Semana Financiera* y en *The Review of the River Plate*¹⁴ expresaban los dirigentes de la UIA, sobre el futuro de la rama químico-farmacéutica en la posguerra:

“El regreso al comercio exterior normal traerá una aguda competencia para la rama de industrias químicas y farmacéuticas argentinas. Los tipos de competencia a enfrentar y los nuevos desarrollos requeridos no están aún aclarados. En vista de la expansión Argentina en los mercados externos durante la guerra, algunos gobiernos pueden decidir competir, sin importarles las pérdidas inmediatas, para recuperar los mercados perdidos.”

Reconocían su dependencia respecto de ciertos insumos y equipos como una desventaja, pero destacaban la ventaja de la materia prima opoterápica y fitoterápica¹⁵ local. Si bien no temían a la competencia internacional desconfiaban de que sus precios de venta no resultaran competitivos visto el costo de sus insumos y el nivel de vida de los trabajadores locales y proclamaban su urgencia en renovar equipos en el exterior. Para ello requerían la acción del Gobierno para regular los aranceles aduaneros de sus importaciones y establecer impuestos protectores para sus productos con la finalidad de mantener las exportaciones de drogas y medicamentos.

Las expectativas que expresaban los empresarios y los científicos del sector, así como los diagnósticos del Informe Armour y el Consejo de Posguerra, reflejaban la importancia de esta actividad para el crecimiento económico nacional; se mostraban satisfechos con la capacidad exportadora del sector, al mismo tiempo que mostraban su preocupación por la competencia internacional que se avecinaba y la incertidumbre respecto del papel que asumiría el gobierno en ese contexto.

13. *Revista Farmacéutica*, Buenos Aires, 1944.

14. *Revista La Semana Financiera*, año I, n° 2, 1944 y año II, n° 54, 1945. Traducción de la *Review of River Plate* en *Comments on Argentinian Trade*, editado por la Cámara de Comercio Norteamericana en Argentina, Buenos Aires, 1946.

15. Se denominan así a las drogas provenientes de las plantas.

Las industrias de interés nacional

Cuando Perón asumió la Presidencia de la Nación en 1946, el debate sobre la industrialización diversificada o selectiva había dejado paso a una voluntad manifiesta por impulsar la industrialización en todas sus manifestaciones considerando ésta como el principal acervo económico nacional.

El Consejo Nacional de Posguerra junto con el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio, la reforma financiera de 1946 y el nacionalismo económico fueron los organismos, instrumentos y concepciones que Perón recibió del gobierno militar anterior. Sin embargo, el peronismo utilizó éstos y otras medidas disponibles a los que sumó nuevos organismos para articular un plan deliberado de gobierno orientado hacia objetivos precisos.

Respecto de la industrialización, la estrategia de los militares y la de Perón difería entre la necesidad de lograr un desarrollo de la industria pesada nacional al amparo del estado y una industrialización al servicio de los objetivos del pleno empleo y la redistribución positiva del ingreso.

Estas diferencias se superaron en el Consejo Nacional de Posguerra, que avaló la alternativa mercadointernista excluyendo la estrategia exportadora como objetivo final de la producción industrial. Dado la importancia que la opción mercadointernista tendría para la evolución posterior de la industrialización en Argentina, varios autores debatieron sobre la complejidad de causas que la alentaron. Para algunos éstas se debían más a los efectos de condicionamientos externos, al temor frente a una escalada de la conflictividad social y a la decisión política a favor de la redistribución, que al resultado de una política industrial preconcebida.¹⁶

Hasta 1948 el modelo de crecimiento basado en el mercado interno pareció mostrar su éxito, aunque en el mediano plazo el tamaño de este mercado fue una limitación para la expansión industrial sostenida. Por su parte la restricción exportadora agravó los problemas estructurales de la balanza de pagos a partir de 1949, cuando se produjo la crisis del sector externo.

Asentado en la nueva visión de la sociedad subordinada al estado, el gobierno peronista continuó el proceso de nacionalismo económico iniciado por sus antecesores según un esquema de protección para "industrias nacientes". Utilizando el decreto-ley N° 14630 del año 1944 que legisló un régimen de protección y formación de las industrias denominadas "de interés nacional", el gobierno de Perón protegió la fabricación de determinados productos.¹⁷ En los hechos se trató de un

16. Pablo Gerchunoff y Lucas Llach, *El ciclo de la ilusión y el desencanto*, Buenos Aires, Ariel, 1999; María Inés Barbero y Fernando Rocchi (2001), Torcuato Di Tella "El Gran Miedo", en *Sociología de los Procesos Políticos*, Grupo Editor de América Latina, Buenos Aires, 1985.

17. Esta ley siguió en vigencia hasta 1957.

sistema de fomento y defensa de industrias nuevas o existentes cuyo requisito era la declaratoria oficial "de interés" y cuyos criterios de selección eran:

- Que emplearan un 100% de materia prima nacional y cuya producción se destinara al mercado interno

- Que produjera artículos de primera necesidad

- Que interesara a la defensa nacional

Los beneficios que el estado acordaba a este grupo de empresas eran:

- Derechos aduaneros adicionales que rondaban el 50% para la importación de productos extranjeros competidores.

- Cuotificación para la importación de productos competidores, que podía llegar hasta la prohibición total en caso de dumping

- Subsidios especiales para las industrias que interesaran a la defensa nacional

- Créditos baratos y abundantes otorgados por el Banco Industrial

- Derechos de importación que liberaban de gravámenes para la compra en el exterior de equipos, maquinarias y materias primas.¹⁸

Las regulaciones sobre la industria fueron una constante del régimen peronista que buscaba controlar y vigilar toda acción de la economía privada en defensa de los intereses de la redistribución. Muchas veces esta política generó consecuencias no deseadas provocando conflictos que desalentaron directa o indirectamente a la producción. En este sentido, un trabajo reciente de análisis de las estadísticas oficiales del período enfatiza los resultados desalentadores del crecimiento industrial de la década peronista en comparación con la década de 1920.¹⁹

Políticas públicas de sanidad y producción de medicamentos en los años 40

La preocupación por el abastecimiento adecuado de ciertos remedios que dependían de la importación europea, así como el control estatal de la fabricación y precios de venta de medicamentos constituyeron una preocupación durante la guerra.²⁰ Estos antecedentes de la época de Castillo fueron retomados por el gobierno militar que le siguió y por el peronismo después.

18. *Decretos y resoluciones del Poder Ejecutivo*, 1944, vol. I, clasificados por materias por José Miguel Bernabé. Librería La Facultad, 1945, pp. 91-95.

19. M.I. Barbero, y F. Rocchi, "La industria argentina en el período de entreguerras", en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Academia Nacional de la Historia, Bs. As, 2001. Durante la década del 20 las visiones más pesimistas sostuvieron que hubo un crecimiento industrial anual del 4,4%, en tanto que durante los años peronistas (1946-1955), éste sólo alcanzó el 2,96% anual.

20. En 1942 el diputado Pandolfo presentó el proyecto para la fabricación estatal de medicamentos a través del Instituto Bacteriológico Nacional (más tarde, Instituto Malbrán). *Revista Oficial de la Asociación de Farmacias*, tomo XXII, pp. 52 y 53, Buenos Aires, 1942/1943.

Tres meses después de la revolución de junio de 1943 entró en vigencia el decreto Nro. 8691 que creaba la Comisión de Arancel y Contralor de productos medicinales dependiente del Departamento Nacional de Higiene con el propósito de evitar aumentos desmedidos que perjudicaran el fluido abastecimiento de estos productos considerados un bien social. En los considerandos se planteaba que:

“...era función primordial del estado velar por la salud pública reglamentando y controlando toda actividad que con ella se relacione. Siendo los productos medicinales elementos indispensables para el mantenimiento de la salud y el tratamiento de los enfermos, no pueden quedar liberados en su comercialización a la ley de la oferta y la demanda, sin que el estado intervenga tanto en la regulación y estimación de su precio de venta (...) como en la fiscalización de su pureza y eficacia.”²¹

El gobierno peronista heredó esta concepción de la intervención estatal; y su política para la industria farmacéutica siguió con la visión de que esta actividad era uno de los pilares de la política de salud pública. El abastecimiento local de ciertos medicamentos considerados estratégicos para la salud de la población se constituyó en objetivo político prioritario.

En concordancia con las ideas expuestas por Lord Beveridge en su Informe sobre el Seguro Social, el gobierno argentino dedicó una sección especial a la sanidad e higiene públicas en el Primer Plan Quinquenal con el propósito de proveer asistencia universal unificada y gratuita para todos los ciudadanos que lo necesitasen.

Para lograrlo, en 1946 otorgó el rango de Secretaría a la Dirección Nacional de Salud Pública e Higiene. Con ello amplió su jurisdicción al ámbito nacional otorgándole independencia administrativa. Se fundamentó por primera vez la necesidad de un Ministerio de Salud Pública, que se creó en 1949 y cuyo cargo fue ocupado durante todo el período peronista por el Dr. Ramón Carrillo. Los objetivos mediatos e inmediatos del nuevo organismo respecto de la producción de fármacos fueron:

- Fomentar y promover el desarrollo de toda industria que tenga por objeto ayudar a la curación de los enfermos, conservar la salud o perfeccionarla y prevenir los peligros químicos o biológicos que puedan afectar al hombre y su rendimiento social.
- Fomentar las *industrias críticas* y no las de mera transformación.²²

21. *Boletín Oficial de la República Argentina*, año LI, n° 14708, pp. 3-5, Buenos Aires, 1943.

22. Según los Informes de la Secretaría de Salud Pública dependiente del Ministerio en 1947, se puede interpretar que el peronismo consideró industrias críticas para la salud las construcciones sanitarias y la producción de antibióticos.

- Promover el desarrollo y la protección de la industria farmacéutica y colaterales acordándoseles facilidades para ampliar, mejorar o renovar su equipo industrial.

- Racionalizar la distribución de medicamentos en todo el país, dando prerrogativas y facilidades para la instalación de botiquines, farmacias y droguerías en los lugares alejados donde se carece de servicio público farmacéutico.

- Fomentar el desarrollo de la fitoterapéutica y la fitoquímica controlando su expansión comercial.

- Mantener rigurosamente el contralor y vigilancia técnica de los productos "parafarmacéuticos" (llamando así a los productos de tocador y dietéticos)

- Estudiar un nuevo proyecto de Farmacopea Nacional para su sanción legislativa.

- Ampliar y perfeccionar el contralor planificado de los medicamentos.

- Abastecer a las reparticiones del Ministerio y al público de ciertos medicamentos de sencilla elaboración a bajo costo, fomentando igualmente la fabricación de los productos EMESTA.²³

- Nacionalización de los laboratorios de propiedad alemana enemiga.²⁴

El Ministerio de Salud Pública se había transformado en un súper ministerio que regimentaba toda la actividad farmacéutica nacional. Por los Decretos N° 25394/46 y 15130/47, se estableció un nuevo régimen de comercialización de los medicamentos, por el cual se ejercía el contralor de los precios de venta de la fábrica a la droguería, de la droguería a la farmacia y de ésta al público; al mismo tiempo se establecía que los medicamentos debían tener precio uniforme en todo el país; y los aumentos de precios sólo se justificaban si aumentaba el precio de adquisición de algunos de los insumos que intervenían en el costo del medicamento.

Otro tanto sucedió con el Decreto N° 29112/47 que modificaba la reglamentación de la ley N° 4687/1905 perfeccionando el contralor técnico-científico para la aprobación de nuevas especialidades medicinales. La intención de esta medida era agilizar los trámites administrativos de las aprobaciones solicitadas.

La administración de los hospitales en nuestro país era manejada por las Sociedades de Beneficencia; a partir de la implementación de los Planes Quinquenales y de los Planes de Salud elaborados por el Ministro Ramón Carrillo, quedaron bajo la órbita del estado. Es entonces cuando se introdujeron nuevas regulaciones en la producción de medicamentos por parte del estado.

En el artículo tres del proyecto de ley sobre organización de la sanidad pública del Primer Plan Quinquenal se establecía la necesidad de

23. Las Especialidades Medicinales del estado fueron creadas con el propósito de llevar a los hogares argentinos una serie de medicamentos de uso frecuente, de la mejor calidad y bajo precio. Para la elaboración se realizó una licitación de precios entre los laboratorios locales.

24. El 31 de marzo de 1945 por el decreto acuerdo N° 7032 del Poder Ejecutivo Nacional se intervinieron los laboratorios SA La Química Bayer, Química Schering, Laboratorio Químico Biológico, Química Merck y el Instituto Behring de Terapéutica Experimental SRL.

“fiscalizar la producción, importación, exportación, comercialización y expendio de las drogas, los productos medicinales y biológicos de uso humano y animal.”

Asimismo, promovía

“vigilar el ejercicio de la medicina, odontología, farmacia, obstetricia y demás ramas de las ciencias médicas y a toda otra actividad vinculada directa e indirectamente a la salud pública.”²⁵

La reglamentación de la Ley 13.012 de 1947 que dispuso la preparación de un código sanitario y de asistencia social impuso con fuerza de ley lo establecido en el Primer Plan Quinquenal:

“...revisar, actualizar y publicar periódicamente el Codex Medicamentarius.”²⁶

En el Segundo Plan Quinquenal se reiteraba la prioridad del objetivo social²⁷ al decir que:

“las industrias que cooperan con la tarea médico– sanitaria asistencial privada o del estado, especializándose en la fabricación de medicamentos, equipos, material e instrumental, serán protegidas, pero al mismo tiempo orgánicamente fiscalizadas por el estado nacional, a fin de que ofrezcan a la acción técnico– médica la máxima garantía científica. El estado auspiciará la radicación de industrias esenciales, cuya actividad se relacione con la salud de la población.”²⁸

La producción de medicamentos se constituyó en los años peronistas en un intrincado sistema de regulaciones estatales a las que se sumaban otros requisitos para la comercialización: permisos o licencias de importación o exportación controlados por la Aduana; exigencias del Banco Central para obtener divisas mone-

25. *Primer Plan Quinquenal y Plan Analítico de Salud*, en Hechos e Ideas, tomo XII, año VII, Buenos Aires, 1947.

26. El Codex o Farmacopea cuya primera edición databa de 1898 era el mecanismo de regulación y control de la actividad pues oficializaba ciertas técnicas de preparación para los productos y los procedimientos biológicos de valoración en la producción farmacéutica y establecía los requerimientos para la aprobación de los nuevos medicamentos.

27. M. Di Salvo y V. Román, “Producción de medicamentos y salud pública durante la Primera Etapa Peronista”, Ponencia XVIII Jornadas de Historia Económica, Mendoza, 2002.

28. *Segundo Plan Quinquenal*, en Hechos e Ideas, tomo VII, año XII, 1953.

tarias; licencias de importación de parte de las autoridades extranjeras donde se consignaba la mercadería; y apertura del crédito por el valor del pedido.²⁹

Hablar de política pública referida a medicamentos en esos años remite a tratar el tema de la producción de antibióticos por el impacto que estos remedios tuvieron sobre la salud de la población.

En el año 1947, las Secretarías de Salud Pública y de Industria y Comercio de la Nación propusieron al gobierno nacional que se declarara *industria de interés nacional* la elaboración de penicilina. Con el decreto-ley N° 10933/47³⁰ se tomó esta determinación y se le otorgó a la firma E.R. Squibb & Sons Argentina SA por cinco años la franquicia libre de derechos aduaneros para importar penicilina—hasta que la firma estuviera habilitada y en condiciones de producir el referido antibiótico—, equipos, instrumental e insumos necesarios para la elaboración, fraccionamiento, control e investigaciones de la penicilina y sus preparados. De iguales franquicias gozarían las materias primas y envases necesarios, siempre que no se los pudiera obtener en el mercado local en la cantidad y calidad necesarias y al mismo precio del mercado extranjero. Las cuotas de importación permitidas se fijarían de acuerdo a la diferencia entre la producción local y las necesidades del país.

En otros artículos de la ley se fijaban las obligaciones de la empresa protegida; se le otorgaban tres años para que estuviera en funcionamiento, de no ser así, se podría otorgar a otra empresa las mismas franquicias. La penicilina producida debía ser cristalina y la firma se comprometía a emplear un 80 % de argentinos, tanto técnicos como obreros. La planta construida debía tener la capacidad para producir la totalidad de la penicilina consumida en el país. Enviaría personal técnico argentino a perfeccionarse en la investigación, contralor y producción de la penicilina en sus laboratorios de EE.UU. Se le solicitaba también la cooperación de sus técnicos con la Secretaría de Salud Pública en cuanto a información científica y perfeccionamiento técnico de sus inspectores. La penicilina no se vendería a precios más altos que los existentes en 1946. Al mismo tiempo estaba obligada a vender todo el antibiótico que solicitaran las reparticiones oficiales (nacionales, provinciales o municipales) a un precio que oportunamente se fijaría entre la Secretaría y la empresa (se mencionaba la posibilidad de un 20% o 30% menor que el precio mayorista).

Semejante concesión a una empresa extranjera en abril de 1947, mientras resonaban los discursos antiimperialistas desde el gobierno, provocó un reclamo y pedido de informes en el Congreso Nacional por parte de los diputados radicales Ricardo Balbín, Luis Dellepiane, Nerio Rojas y otros. Se solicitaba al Poder Ejecutivo que enviara al Congreso los antecedentes que avalaban

29. Orsini de Nicola, "Formas de encarar un problema industrial hasta su comercialización", *Revista Farmacéutica*, 1947.

30. *Decretos y resoluciones del Poder Ejecutivo* 1947/1, vol. I; clasificados por materias por José Miguel Bernabé. Librería La Facultad, 1948, pp. 845-847.

“la concesión de ese monopolio, protegido por el estado, a favor de una empresa norteamericana, para la fabricación y venta de penicilina en el país sin ventaja de precio para el público ni las autoridades (...)”

Sin duda, atender la salud de la población logrando el abastecimiento de remedios eficaces constituyó para el peronismo un objetivo de interés nacional pero, ¿ese fue el único móvil que llevó a la concesión del privilegio otorgado a Squibb, o existieron otros factores? ¿qué razones hubo para no llamar a concurso o licitación o conceder tales franquicias a una empresa argentina?

Según los diputados opositores esta concesión era la consecuencia de la improvisación del Plan de Salud del gobierno. La Secretaría de Salud Pública había solicitado y obtenido fondos para la construcción de una planta para la producción de penicilina. Meses después la misma Secretaría confesaba tener dificultades técnicas, inexperiencia profesional y escasez de tiempo para construir la planta en el plazo establecido, por lo que se debía abandonar la empresa.³¹ La incapacidad del estado para llevar a cabo la instalación y puesta en marcha de una fábrica de penicilina –considerada industria crítica por la Secretaría– sería una de las razones que llevó a otorgar el monopolio en un trámite sin licitación a Squibb.

La inversión necesaria para la instalación y puesta en marcha de la planta de elaboración de penicilina fue objeto de distintas apreciaciones por los actores de la época. El gobierno había solicitado y obtenido para ese fin 6 millones de pesos a fines de 1946; cinco meses después argumentaba que esa planta le podría costar al estado 11 millones de pesos. Por su parte, los diputados radicales rebatían al gobierno que se podía lograr el mismo propósito con sólo 4 millones de pesos. Cuando se inauguró la fábrica en 1949, los Laboratorios Squibb –de acuerdo a lo que informan sus estatutos– habían aumentado en dos oportunidades el capital inicial de la empresa y declaraban una inversión superior a los 30 millones de pesos.³² El capítulo sobre el cálculo de la inversión despierta sospechas de manejo poco claro entre el gobierno y los inversionistas; y en todo caso, muestra cuanto menos falta de experticia por parte de los políticos y funcionarios argentinos.

Otra razón que explicaría la excepcionalidad del caso era que la concesión ocultaba la formación de una sociedad de capital nacional que se asociaría con Squibb en el emprendimiento obteniendo así todos los beneficios del monopolio. Esta financiación de la planta Squibb con capitales locales era destacada como un logro en la publicación institucional de la firma y en la publicidad de Squibb en la *Revista Industria y Química*.³³ Esta discrecionalidad del estado en favor de gru-

31. *Diario de Sesiones*, Cámara de Diputados, 23 de septiembre de 1947, p. 695.

32. *Diario de Sesiones*, Cámara de Diputados, 23 de septiembre de 1947, pp. 694–697 y Estatutos de Squibb. S.A.I.C, Buenos Aires, 1971, pp. 4 y 5.

33. Squibb, *Al servicio de la profesión médica desde 1858*, editado por Squibb, Buenos Aires, s/f y revista *Industria y Química*, 1949.

pos privados nacionales y extranjeros preocupaba a los diputados opositores quienes expresaban:

“Para esta empresa se ha hecho una sociedad de capitalistas. ¿La casa Squibb forma parte de ella? ¿Quiénes son los felices capitalistas argentinos o extranjeros que se han asegurado este negocio tan lucrativo? Habrá que investigarlo... Todo esto desmiente las afirmaciones sobre “la soberanía”, “la recuperación nacional” y “la independencia económica”. El gobierno en esto prosigue, con la penicilina, su política de subordinación a los intereses capitalistas como lo hizo antes con los teléfonos, con la empresa ARMCO en el Plan Siderúrgico y lo prepara con los 1.500 millones “sentimentales” a pagar de más por los FFCC.”

Con referencia a la inexperiencia técnico-industrial argumentada por la Secretaría de Salud Pública, los diputados radicales destacaban que el Laboratorio Squibb contrató al Dr. Alfredo Sordelli, formado totalmente en el país y ex funcionario de Salud Pública, como Director Técnico de la planta. Agregaban a la lista de expertos argentinos en la producción de penicilina a los Dres. Fernando Modern, Pablo Negrone, Rómulo Illa y Mario Arzeno Carranza por lo que sospechaban que existían otras causas para la decisión más allá de la escasez de personal capacitado.

El organigrama del Squibb³⁴ mostraba entre sus directores la presencia de otros científicos reconocidos en el ambiente académico argentino como el Dr. A. M. Vilches en la División Microbiología, y el Dr. Deulofeu en la División Química³⁵ que también desmienten la razón de escasez de experiencia profesional argumentado por el gobierno.

Respecto de la inexistencia de firmas nacionales capaces y dispuestas a asociarse en el emprendimiento, la autoridad sanitaria no podía desconocer la existencia en el mercado local de laboratorios argentinos que producían penicilina. En este punto, los legisladores radicales hacían especial mención del Laboratorio Massone:

“...cuya responsabilidad científica y económica es evidente, inició con éxito la fabricación de penicilina y con sus propios medios salvó las dificultades técnicas. La penicilina de esa casa fue dada gratuitamente en 1943 y 1944 a la Asistencia Pública y sobre su eficacia se publicaron trabajos médicos (...) La casa Massone tuvo que abandonar sus trabajos porque no sólo no contó con el apoyo oficial, sino que el gobierno de la revolución le restringió y hasta llegó a no suministrarle energía eléctrica, sin duda en recompensa a sus donaciones a la

34. Documentación facilitada por la familia Montes, cuyo padre fuera director de ventas y sub-gerente de los Laboratorios Squibb de Argentina desde 1947 hasta que la empresa se fue del país en la década del 80.

35. Quien fuera años después director fundador del CONICET.

Asistencia Pública. Además la Casa Massone estaba ya en trámites de contratación para adquirir las máquinas necesarias y contar con los técnicos capacitados.³⁶

¿Cómo se explica esta inconsistencia entre los objetivos industrialistas y nacionalistas proclamados por el gobierno de Perón y los hechos constatados en este caso?

El análisis de la documentación permite inferir que los objetivos del Plan de Salud eran tan vastos que resultaban cuanto menos de difícil concreción. Se superponen la intención de fomentar la producción de bienes estratégicos para la salud de la población y la necesidad de asegurar la distribución de un bien social. Para alcanzar los objetivos de abastecimiento al mejor precio el gobierno impulsó la producción a través del estado embarcándose en un tema para el que contaba con científicos pero en el que no tenía experiencia empresarial. La inconsistencia entre los dichos y los hechos se explicaría —no habiéndose encontrado documentos probatorios de la sospechada sociedad de inversionistas locales asociados a Squibb— por la preferencia de asegurar los objetivos de abastecimiento sobre los de fomento a la industria nacional. Si a esto se le suma la urgencia por mostrar resultados satisfactorios en el área de salud se podría explicar la contradicción ideológica con los principios nacionalistas al otorgar el monopolio a una firma extranjera.³⁷

Persisten sin embargo algunas dudas respecto del contrato con Squibb. A pesar de las franquicias obtenidas no se cumplieron las especificaciones del contrato en cuanto a “producir la totalidad de la penicilina consumida en el país”³⁸; esta idea se refuerza al comprobar que en el año 1953 entraron al país Pfizer, Lepetit, Eli Lilly y Lederle que también producían penicilina entre otros antibióticos y medicamentos.

Otra vía de análisis posible sería enfocar el tema de la concesión excepcional desde la perspectiva tecnológica. ¿Era el atraso tecnológico local la razón que justificaba arriar las banderas nacionalistas?

36. *Diario de Sesiones*, Cámara de Diputados, 1947.

37. En 1950 también se aceptó la instalación de Parke Davis para producir cloramfenicol recibiendo en 1952 tratamiento semejante a Squibb al ser declarada la producción de ese antibiótico industria de interés nacional con los beneficios para la importación de materia prima y equipos.

38. Todavía en 1953 el gobierno autorizó la importación de antibióticos, para lo cual el Banco Central distribuyó las divisas necesarias para abastecer las necesidades del mercado hasta fin de aquel año.

La producción de penicilina: ¿problema tecnológico o político?

En la década de 1940 los Laboratorios Squibb eran una de las firmas farmacéuticas más importantes en los Estados Unidos. Bajo el poderoso estímulo de la contienda bélica, se habían establecido acuerdos de cooperación con el Gobierno y dos grandes firmas farmacéuticas norteamericanas para superar en menos de dos años todas las dificultades de la producción industrial de penicilina: estas firmas fueron los Laboratorios Merck, Pfizer y Squibb con el apoyo del Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos.

La década de 1940 iba a constituir una bisagra para la industria farmacéutica mundial por la aparición de la penicilina. El descubrimiento de este agente quimioterapéutico nuevo —el antibiótico— constituyó uno de los adelantos médicos más importantes del siglo XX por su eficacia antibacteriana que, combinada con su excepcional atoxicidad, permitía aniquilar los microorganismos sin el riesgo de envenenar al huésped humano.

La penicilina fue descubierta en 1929, por Alexander Fleming del Hospital St. Mary de Londres. Sin embargo, los estudios fueron inconexos y hubo que esperar 10 años hasta que los Dres. Ernst Chain y Howard Florey continuaran los estudios de Fleming en Estados Unidos con un subsidio de la Fundación Rockefeller. En 1941 fue inculado el primer paciente; pero a pesar de las maravillosas propiedades, la penicilina era tan difícil de obtener que frustraba su aplicación práctica para el tratamiento de enfermedades.³⁹

Correspondió al químico Wintersteiner, de los Laboratorios Squibb, el primer éxito obteniendo un producto cristalino a mediados de 1943. La nueva sustancia casi pura era un polvo blanco cristalino de composición conocida que conservaba su actividad durante tres años en cualquier clima.

El procedimiento inicial de cultivo o fermentación en superficie era costoso y lento y fue reemplazado por los químicos norteamericanos por el “cultivo en profundidad”, que permitía utilizar grandes tanques en instalaciones no muy distintas de las grandes destilerías de petróleo por sus proporciones, aunque en las condiciones de asepsia de una sala de operaciones. El método de cultivo en profundidad ofrecía las propiedades mecánicas necesarias para una producción económica en gran escala. Estados Unidos se transformó en el primer productor mundial, con 20 fábricas que en 1945 consiguieron las dosis necesarias para tratar 250.000 casos graves por mes.⁴⁰ Esa producción era absorbida íntegramente por las fuerzas armadas en los frentes de batalla, aunque desde mediados de 1944 quedaba un remanente para la población civil que era repartida en cuotas por el gobierno.

Los laboratorios Squibb & Sons habían llegado a la Argentina en 1929 a través de agentes importadores de medicamentos; en 1944 formaron la firma E.R. Squibb

39. *Memoria Médica Squibb*, n° 11, 1943.

40. *Revista Oficial de la Asociación de Farmacias*, n° 284, Buenos Aires, 1945.

& Sons Argentina S.A. para elaborar localmente varios remedios y desde 1945 importaban penicilina al país. En 1946, coincidiendo con los objetivos del Primer Plan Quinquenal propusieron al gobierno de Perón instalar una planta industrial de producción de penicilina. Desde 1947 fueron beneficiados por el Decreto 10.933 que les otorgaba el monopolio de la producción y comercialización de la penicilina en el país. Ese año iniciaron la construcción de la fábrica de fermentación de antibióticos en la localidad de Martínez en la Provincia de Buenos Aires. En 1949 la planta –primera en Sud América para la elaboración de penicilina– estaba funcionando y producía 51.000 millones de unidades, casi el doble de la cantidad mínima establecida por contrato.⁴¹ Según la expresión de sus autoridades, la planta había sido construida teniendo en cuenta los sistemas de producción automática más modernos, y contaba con equipos propios para el abastecimiento de energía eléctrica y la provisión necesaria de vapor y de agua.

En cuanto al Laboratorio Massone, mencionado por los diputados, era uno de los más importantes del país pero no contaba con las simpatías del gobierno militar y tampoco con las de Perón. El dueño de los laboratorios era un empresario activo dentro de las organizaciones industriales de la época. Había sido el primer presidente de la rama argentina de la CICYP cuando se creó en 1941; presidió la Cámara Argentina de Comercio en 1945 y la Cámara Argentina de Especialidades Medicinales (CAEMe) e integró la CACIP. Como miembro de estas corporaciones empresarias representaba los intereses de la libre empresa privada con vinculaciones en toda América Latina y Estados Unidos. Era un liberal, ferviente opositor del intervencionismo estatal, defensor del panamericanismo según la visión norteamericana.

La tensión entre Massone y el gobierno se agudizó con la llegada al poder de Perón en 1946, puesto que el empresario había formado parte de la opositora Unión Democrática. Desde la Bolsa de Comercio Massone arreció con sus críticas al dirigismo que adoptaban las nuevas autoridades; y cuando el gobierno convocó a los empresarios para impulsar el proyecto de creación de la empresa estatal para la distribución de medicamentos EMESTA en 1947, Massone participó de la reunión inicial aunque se negó a entregar la insulina de acuerdo con los precios y cantidades requeridos por el gobierno.

En respuesta a esta actitud el gobierno le aplicó desde ese año la ley 12.591/42 que restringía la exportación de bienes considerados fundamentales para el país y por el Expediente Nro. 57.131 Resolución 2447 de 1947 la Secretaría de Salud Pública le retiró definitivamente la adjudicación para producir insulina con la marca EMESTA. Expresando sus propias impresiones frente al gobierno que lo excluía, en junio de 1948, en ocasión de la visita del Presidente con su gabinete a la Cámara Argentina de Comercio, Arnaldo Massone contestó con punzante crítica al discurso de Perón, y dijo:

41. Revista *Industria y Química*, vol. XI, n° 1, octubre 1949.

“...el déficit presupuestario, el aumento masivo e indiscriminado de las remuneraciones, el trabajo a desgano, la falta de productividad derivada de la política laboral, el desequilibrio de la balanza de pagos y la economía dirigida en general son las causales de la inflación, de la incertidumbre económica y del desaliento de las fuerzas productoras.”⁴²

La escasez de penicilina en los mercados mundiales alentó las investigaciones para producirla en el país. Fue el Instituto Massone quien dio el primer paso para llegar a la producción local cuando se conocieron los trabajos iniciales sobre el tema en 1942. Los resultados con la cepa de Fleming, el *Penicillium Notatum*, no fueron muy auspiciosos al comienzo. Los problemas para lograr rendimientos mayores a costos razonables hicieron inviable su aplicación industrial. En el año 1944 esta situación se modificó cuando se mejoró la cepa introduciendo un nuevo medio de cultivo y, en una segunda etapa, se implementó el método de fermentación en profundidad, el más moderno de la época.

Este logro del Instituto Massone se obtenía readaptando viejos equipos a los nuevos procesos y cumpliendo con todos los pasos establecidos por el método de contralor oficial del Instituto Bacteriológico de la Dirección Nacional de Salud Pública.

La penicilina así obtenida, sin recurrir a sistemas demasiado complejos, fue producida por el Instituto Massone desde septiembre de 1944 en cantidades crecientes y se empleaba en clínicas, hospitales de Buenos Aires y el Interior. Los resultados en todos los casos que se ensayaron fueron similares a los obtenidos con la penicilina de procedencia extranjera. Otro laboratorio que se dedicaba a estas actividades en Argentina era OCEFA, luego Roux-OCEFA, ambas firmas estaban ampliando sus plantas en 1945 para aumentar la producción local de penicilina, que en esos momentos oscilaba alrededor de las 600 dosis mensuales.⁴³

Si el Laboratorio Squibb representaba la frontera tecnológica de su época en la producción de penicilina y había logrado producir en escala industrial contó para ello con el apoyo de un sistema de innovación conformado por el Ministerio de Agricultura de Estados Unidos y el trabajo conjunto con otras dos importantes firmas farmacéuticas.

El Instituto Massone, por su parte, había logrado producir penicilina con los métodos más modernos -aunque a escala industrial reducida-, a pesar de no contar con apoyo estatal y de sufrir las restricciones para proveerse de insumos y ma-

42. Reproducción de palabras de Arnaldo Massone en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en el discurso del Dr. Abraham Scheps, 15/6/1962 en *Discursos...*

43. Nicola, O.; Mondolfo, H. y Hounie E., “Penicilina”, en *Revista Industria y Química*, Publicación de la Asociación Química Argentina, Buenos Aires, sept. 1945. Aunque la dosis de penicilina varía de un enfermo a otro, según el boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana se consideraba que en la mayoría de los casos se necesitaba un mínimo diario de 100.000 unidades para dominar la infección.

quinarias en la época de guerra. Es posible suponer que era un candidato calificado para recibir los beneficios de la declaratoria de interés nacional y así mejorar su escala productiva.

Estas observaciones llevan a pensar que la producción de penicilina en escala industrial en la época no era un problema estrictamente tecnológico para la Argentina. La exclusión de Massone y la decisión de beneficiar al Laboratorio Squibb requiere más de una justificación política que tecnológica. Coincidiendo con el análisis de Ricardo Sidicaro la política industrial peronista adquirió un significado más complejo que el de la discusión de intereses exclusivamente económicos.⁴⁴

Intereses en pugna

Los cambios producidos en el contexto mundial de entreguerras se profundizaron en la economía argentina en la década del 40 dando forma a una sociedad mucho más compleja. No sólo surgieron nuevos empresarios vinculados a nuevos negocios sino que aumentó el número de trabajadores urbanos vinculados a la producción para el mercado interno. Todas estas transformaciones provocaron un quiebre entre los grupos dirigentes empresariales que ya no compartieron un proyecto común. Al finalizar el conflicto mundial, las distintas visiones sobre el papel de la industria en el crecimiento económico nacional y sobre las políticas estatales necesarias para lograr ese objetivo dividieron al empresariado nacional.

Mientras la UIA pugnaba por conseguir protección por parte del estado y visualizaba al mercado interno como el motor del futuro crecimiento económico, otros industriales agrupados en CACIP entre los que se encontraba Massone, se oponían al proteccionismo y defendían el desarrollo de los intercambios comerciales internacionales compartiendo la visión panamericanista norteamericana.

Por otra parte, el peso sindical del movimiento obrero, unificado y favorecido desde el estado peronista se constituyó en un formidable contendiente frente a los intereses divididos de la dirigencia empresarial.

Es así como el conflicto distributivo de la sociedad entre el capital y el trabajo fue resuelto políticamente desde el estado; ciertos bienes considerados como necesidad social –entre ellos, la educación, la vivienda y la salud– merecieron tratamiento público para ser distribuidos universalmente. Estas ideas habían surgido en la Europa del período de entreguerras, como forma de reactivar la economía y frenar la expansión del comunismo. En ese contexto las ideas de William Beveridge y John Keynes fueron aceptadas por las élites de los países industrializados como una necesidad de la época. En nuestro país, en cambio, la visión redistributiva del ingreso y la protección social de las clases populares suscitaron

44. Ricardo Sidicaro, *Los tres peronismos. estado y Poder económico, 1946–1955/ 1973–1976/ 1989–1999*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.

un enfrentamiento traumático con las estructuras del poder económico. La falta de consenso de los empresarios respecto de la regulación estatal y la legitimidad de su intervención en la cuestión económica y social llevó a que el estado impusiera contra toda resistencia sus políticas de transformación.⁴⁵

Es casi seguro que la trayectoria política opositora de Massone en la Unión Democrática, su acercamiento a los intereses norteamericanos y la libre-empresa que el peronismo detraía, y su actitud particular contra el proyecto social de distribución de medicamentos a través de EMESTA provocaran el enfrentamiento de carácter político.

El castigo ejemplar al Instituto Massone se inició en 1947 con la suspensión de los permisos de exportación y de cambio preferencial para las drogas opoterápicas y desató tres años después un conflicto con el gobierno, de tales proporciones, que terminó con la liquidación del laboratorio que fuera considerado "el emporio nacional de la época."⁴⁶

El 5 de octubre de 1950, el Poder Ejecutivo dispuso la intervención del Instituto Massone invocando la transgresión de normas elementales en la elaboración de medicamentos. Se montó una campaña difamatoria a través de los medios de difusión oficialista que informaron sobre "la estafa a la salud de Massone", hablaron de "los envenenadores del pueblo", y "de especuladores del dolor y de la muerte". Según el informe de la Dirección Nacional de Química, dependiente del Ministerio de Hacienda, se habían producido varias denuncias sobre precios excesivos y respecto de la calidad de los medicamentos, llegando a la conclusión de que se vendían fórmulas adulteradas que no contenían los elementos curativos imprescindibles. Se completó la acusación anterior con la comisión del delito de evasión de impuestos.

El Ministerio de Salud Pública paralizó la producción y autorizó la devolución de todos los medicamentos en circulación a costa de la empresa. Se impusieron al laboratorio severas multas y se le quitó la autorización para producir fármacos. Al pedido de convocatoria de acreedores le siguió en junio de 1951 el decreto de expropiación del edificio de Av. Libertador, con las instalaciones e instrumental que fueron destinados a la Dirección Nacional de Química y finalmente transferidos a la Dirección Nacional de Energía Atómica. Arnaldo Massone se refugió en Uruguay, de donde regresó cuando el gobierno de Perón fue derrocado.

Si los productos que fabricaba el laboratorio Massone estaban envenenando al pueblo de acuerdo con los informes oficiales de la Dirección Nacional de Química, el Instituto Malbrán y el Ministerio de Salud Pública, ¿por qué se le reclamaba su falta de colaboración con EMESTA? ¿Qué interés podía tener el gobierno en adquirir medicamentos envenenados? ¿Cómo se explica que Italia, que importaba la

45. García Delgado, D. *Raíces Cuestionadas: la tradición popular y la democracia/2*, Biblioteca de Ciencia Política, CEAL, n° 246, Buenos Aires, 1989.

46. Entrevista con el Dr. Antonio Somaini, ex-Secretario de la Federación Farmacéutica y Bioquímica Argentina y ex-miembro honorario del ANMAT, Buenos Aires, abril 2002.

insulina de Massone, no reclamara por la misma causa? Nuevamente la respuesta tecnológica no nos ayuda a responder las preguntas que se pueden leer bastante claramente en clave política.

El impacto negativo del conflicto Massone con el régimen peronista se puede constatar a partir de 1947, observando el declinio de las exportaciones del rubro en el que Massone se destacaba. Mientras que en 1946 las exportaciones de drogas opoterápicas habían alcanzado un monto de m\$ⁿ 11.111.409, en 1954 descendieron a m\$ⁿ 622.974.

Estos datos coinciden con la visión pesimista asentada en el Libro de Actas de Asamblea de los Laboratorios Massone, que expresaban en 1947:

“Bajo el agobio de los factores negativos (la suspensión transitoria de los permisos de exportación y del cambio preferencial para las drogas opoterápicas y el aumento de los costos de producción sumado al congelamiento de los precios de venta) se ha desarrollado el ejercicio. Estos factores señalan un tropiezo que merece destacarse no sólo por la influencia en este ejercicio sino por la que pueda tener para lo sucesivo y para el futuro de nuestra industria que ha logrado ya un lugar destacado en el concepto exterior.”

¿Cuál era la estrategia gubernamental tras la restricción de los permisos de exportación? Desde 1942 estas exportaciones de drogas y especialidades medicinales fueron restringidas en virtud de la aplicación de la ley 12.591, decretos posteriores relativos a precios máximos y racionamiento de materiales fundamentales. Sólo se consintieron las ventas en el mercado externo de los productos elaborados totalmente con materias primas locales, siempre que lo permitiese la existencia de un “stock” suficiente para cubrir las necesidades del país y contaran con los permisos de exportación correspondientes.⁴⁷

La campaña de prensa preparada y desatada contra Massone permite suponer que por encima de la lógica del bien común primaba la voluntad de castigar al enemigo político. Pero como la penicilina era imprescindible y su abastecimiento local constituía un logro que el gobierno no quería resignar, recurrió al trámite rápido y eficaz del otorgamiento de un monopolio para la producción de penicilina a la firma Squibb, constituyó una sociedad financiera local para impulsarlo y exclu-yó del negocio a los Laboratorios Massone.

En una Argentina en pleno proceso de industrialización, los laboratorios Massone constituían un activo intangible de la Nación y más allá de sus ideas políticas su conflicto con el gobierno destruyó parte de un desarrollo autóctono de recursos y procesos que valía la pena “fomentar y defender” como aseveraba el decreto de industrias de interés nacional.

47. Orsini F. Nicola y Zenón Lugones: Intercambio comercial de productos farmacéuticos, en *Revista Farmacéutica*, 1944.

Meses después de 1955 Massone regresó al país y el gobierno de la Revolución Libertadora lo resarcó económicamente, aunque no le fue devuelta su planta, que todavía hoy es la sede de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Conclusiones

La década de 1940 significó un punto de inflexión en las relaciones comerciales de Argentina con sus socios mayores debido al cambio de centro hegemónico mundial y la expansión de la industrialización en el espacio nacional. Estados Unidos se constituyó en el principal proveedor de insumos, equipos y maquinarias que demandaba la industria local. Por otra parte, la pérdida de los tradicionales mercados europeos debido a la guerra estimuló la búsqueda de nuevos socios comerciales por parte de los empresarios argentinos.

Entre ellos había un grupo de industriales y comerciantes que tenían mucho interés en estrechar vínculos con sus pares norteamericanos; eran empresarios que habían logrado entrar en ese mercado o pretendían hacerlo y se expresaban a través de la CICYP; entre ellos se destacaba el empresario farmacéutico Sr. Arnaldo Massone.

El sector farmacéutico nacional había logrado sustituir las importaciones de medicamentos y algunos laboratorios habían alcanzado un perfil exportador que gozaba de reconocimiento en el mercado internacional. Estos resultados poco frecuentes en otras ramas industriales se basaban en ventajas comparativas provenientes de la abundancia de materias primas de origen animal e innovaciones tecnológicas propias debidas a los recursos humanos de alta calificación científica. Estas ventajas posibilitaban su competitividad en los mercados externos y en el mercado interno donde interactuaban con varias firmas internacionales norteamericanas y alemanas.

Sin embargo, las previsiones de los empresarios del sector para la posguerra, aunque eran optimistas respecto del desempeño logrado avistaban dificultades debido a la reaparición de tradicionales competidores en los mercados exteriores. Dada la importancia estratégica del sector químico y farmacéutico, que el gobierno conocía, esperaban que la acción del estado facilitara la transición.

El gobierno peronista surgido en 1946, asentado en la nueva visión de la sociedad subordinada al estado, continuó el proceso de nacionalismo económico iniciado por sus antecesores militares, orientando la producción a satisfacer las necesidades del mercado interno según un esquema de protección para "industrias nacientes".

En el caso del sector farmacéutico esta actividad fue incluida entre las industrias fundamentales para el ámbito de la salud y mereció un espacio destacado en los planes quinquenales y el plan sanitario. Por ello la producción de medicamentos se constituyó en los años peronistas en un intrincado sistema de regulaciones estatales para la elaboración y comercialización.

La declaratoria de interés nacional otorgaba franquicias extraordinarias a ciertas industrias estratégicas y en este sentido la producción de penicilina fue reconocida como tal en 1947 y se le otorgaron condiciones monopólicas para elaborarla en el país a la firma Squibb de Estados Unidos. Esta decisión contradictoria de los principios nacionalistas en fecha tan temprana se puede explicar por la necesidad prioritaria de asegurar los objetivos de abastecimiento de antibióticos por sobre los de fomento a la industria nacional.

La industria farmacéutica debía estar al servicio de esta política; ello condujo a desalentar el proceso de acumulación interno del sector en beneficio del consumo, debilitando su capacidad exportadora mediante restricciones, cuotas y permisos.

La cuestión tecnológica no primó en la decisión del gobierno de excluir al laboratorio Massone de los beneficios del monopolio ni fue el motivo que justificó el castigo ejemplar. En el marco del enfrentamiento entre el gobierno nacional y la estrategia internacional de Estados Unidos, la participación de Massone en la CICYP y su apoyo a la Unión Democrática, fueron razones determinantes en la trama de decisiones del gobierno de Perón. Imposibilitado de resolver el conflicto intergubernamental castigó a los representantes locales que se le opusieron abiertamente. Sin embargo, la necesidad de contar con esa “droga milagrosa” que era estratégica para sus fines políticos, llevó a Perón a aceptar la propuesta del poderoso grupo empresarial norteamericano E. R. Squibb & Sons, a los que favoreció con el tratamiento legal reservado a las industrias de interés nacional. Queda como asignatura pendiente continuar la búsqueda de datos que permitan identificar los móviles que llevaron al gobierno a favorecer al grupo de “felices inversionistas” que se beneficiaron del monopolio.

El conflicto Massone permite revisar la afirmación frecuente respecto de la política industrial del peronismo. La postura irreductible de Perón respecto del capital norteamericano antes de 1950 resulta discutible frente a las franquicias exclusivas otorgadas al laboratorio Squibb en el año 1947 y a Parke Davis en 1950. Al mismo tiempo las fuentes consultadas contradicen la versión historiográfica más conocida acerca de que las primeras inversiones extranjeras se realizaron después de 1953 con la sanción de la ley correspondiente.⁴⁸

El estudio del conflicto Massone sirve, por último, para reflexionar sobre el sistema político argentino durante el peronismo. Gobierno y oposición se encerraron en posturas irreductibles; en este sentido las prácticas de la época de ambos bandos por imponer su proyecto contra toda resistencia, antes que dialogar y consensuar, fueron moneda corriente. Las tensiones políticas tenían carácter faccioso; eran enfrentamientos encarnizados que incluían por ambas partes la elimina-

48. Esta idea respecto de las inversiones extranjeras y el peronismo ya aparece en A. Regasly y M. I. Barbero, “Las inversiones extranjeras y el comercio exterior”, en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Academia Nacional de la Historia, tomo IX, Buenos Aires, Planeta, 2002.

ción del enemigo. Esta inmadurez de la política nacional limitó las posibilidades de transformación social sustentable del modelo, al enfrentar en bandos irreconciliables a los actores nacionales imprescindibles del proceso.

Bibliografía

- Barbero, M. I. y Rocchi, F. "La industria argentina en el período de entreguerras", Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Bs. As., 2001.
- Di Salvo, M. y Román, V., "Producción de medicamentos y salud pública durante la Primera Etapa Peronista", Ponencia XVIII Jornadas de Historia Económica, Mendoza, 2002.
- Francioni, M. y Llorens, E., "Ritmo de la Economía Argentina en los últimos treinta años," Editorial Perlado, Buenos Aires, 1941.
- García Delgado, D., *Raíces Cuestionadas: la tradición popular y la democracia/2*. Biblioteca de Ciencia Política, CEAL, n° 246, Bs. As., 1989.
- García Canclini, N., *Consumidores y ciudadanos*. Conflictos multiculturales de la globalización, Grijalbo, México, 1996.
- García Mata, R. y Llorens, E., *Geografía Económica Argentina, síntesis gráfica*, Cía. Impresora Argentina SA, Buenos Aires, 1936.
- Gerchunoff, P. y Llach, L., *El Ciclo de la Ilusión y el Desencanto. Un Siglo de políticas económicas argentinas*, Ariel Sociedad Económica, Buenos Aires, 1998.
- Leguizamón, C., *Instrumentos de la Política Económica y Social del Peronismo 1943-1955*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 1984.
- Llach, J., "El Plan Pinedo de 1940, su significado histórico y los orígenes de la economía política del peronismo," revista *Desarrollo Económico*, n° 92, vol. 23, Buenos Aires, enero-marzo de 1984.
- Llorens, E., *La Libre Empresa Norteamericana en la Argentina*, Cámara de Comercio de los EEUU en la Argentina, Buenos Aires, 1956.
- Sidicaro, R., *Los tres peronismos. Estado y Poder económico, 1946-1955/ 1973-1976/ 1989-1999*, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2003.
- Torre, J. C., *Los años peronistas, 1943-1955*. *Nueva Historia Argentina*, Sudamericana, Barcelona, 2002.

Fuentes

- Bernabé, J. M., *Decretos y resoluciones del Poder Ejecutivo 1947/1*, vol. I clasificados por materias, Librería La Facultad, 1946, 1947, 1948.
- American Chamber of Commerce in Argentine, *Comment on argentinian trade*, Buenos Aires, 1946.
- De Prado, L., "El momento actual y las industrias químico-farmacéuticas," revista *Industria y Química*, Buenos Aires, 1942.

- Duprat, E. y Tranchet, A., "Los antibióticos como industria de fermentación," en 1er. Congreso Internacional de Antibióticos y Quimioterápicos, Ministerio de Salud Pública de la Nación Argentina, Buenos Aires, 1952.
- Nicola, O., Mondolfo, H. y Hounie E., "Penicilina," en *Revista Industria y Química*, Publicación de la Asociación Química Argentina, Buenos Aires, sept. 1945.
- Langlyhic, A., "Producción de Antibióticos: Métodos y Organización", en 1er. Congreso Internacional de Antibióticos y Quimioterápicos, Ministerio de Salud Pública de la Nación Argentina, Buenos Aires, 1952.
- Lugones, Z. y Orsini F., "Intercambio Comercial de Productos Farmacéuticos" (Discurso pronunciado en 1944), en *Revista Farmacéutica*, Buenos Aires, 1945.
- Papp, D., "Historia y Doctrina General de los Antibióticos," en 1er. Congreso Internacional de Antibióticos y Quimioterápicos, Ministerio de Salud Pública de la Nación Argentina, Buenos Aires, 1952.
- Sordelli, A., "Los antibióticos y su industria," en *Revista Industria y Química*, Buenos Aires, 1950.
- Welch, H., "Penicillin and Penicillim preparations," en 1er. Congreso Panamericano de Farmacia, Buenos Aires, pp. 500-505, 1948.
- Actas de asambleas de directorio del laboratorio Massone, años 1945/1951 y 1957/1962. *Memoria Medica Squibb*, n° 11, Buenos Aires, 1944.

Diarios

La Nación, *Clarín*, *Democracia*, *Noticias Gráficas*, *Crítica* y *La Prensa*, años 1949/1950.

Diarios de sesiones, años 1947, 1948, 1949, 1950.

Revistas

De La Asociación Farmaceutica y Bioquímica Argentina, Buenos Aires, 1945.

De La Asociación Oficial de Farmacias, Buenos Aires, 1940-1950.

Farmacéutica, años 1940-1955.

La Semana Financiera, Industrial, Comercial, Agropecuaria de la AAPIC, años 1944, 1945 y 1949.

The Review of River Plate, años 1944 y 1945.

RESUMEN

La emergencia de Estados Unidos como potencia mundial en el período de entreguerras afectó las relaciones de Argentina con sus principales socios comerciales y generó nuevos intereses entre los empresarios locales. La creciente intervención del estado a partir de los años cuarenta, estimulando la industrialización nacional, y la importancia de los cambios tecnológicos que operaron en la industria farmacéutica en esos años resultan de interés para estudiar la política industrial del peronismo en el caso particular de la producción de antibióticos.

En Argentina al igual que en otros países la producción de antibióticos constituyó un objetivo estratégico en la década de 1940. La elaboración de estos remedios involucraba a la salud de la población generando tensiones entre lo público y lo privado. La resolución del gobierno peronista en favor de una empresa norteamericana en el año 1947, ignorando la capacidad adquirida localmente por el Instituto Massone fue una decisión política, resultado del apoyo expresado públicamente por Arnaldo Massone a los principios liberales, panamericanistas y antifascistas que difundía el gobierno norteamericano.

Estudiar el conflicto de los laboratorios Massone con el gobierno peronista tiene como objetivo arrojar luz sobre la industrialización en la rama farmacéutica argentina y aportar nuevos datos sobre las prácticas del gobierno peronista. El análisis de las fuentes utilizadas muestra algunas incongruencias entre la prédica oficial industrialista y antiimperialista y la acción política ejercida desde el gobierno.

ABSTRACT

The emergence of the United States as a world power in the inter-war period affected relations between Argentina and her main trading partners and generated new interests among local businessmen. Increasing state intervention as from the forties, stimulating domestic industrialization, and the importance of the technological changes in the pharmaceutical industry during those years are of interest for a study of Peronist industrial policy in the particular case of the production of antibiotics.

In Argentina, as in other countries, antibiotic production was a strategic objective during the 1940's. Manufacturing these medicines involved the population's health and produced tensions between the public and the private spheres. The Peronist government's resolution in favor of an American company in 1947, ignoring the capability acquired locally by the Massone Institute was a political decision resulting from the support expressed publicly by Arnaldo Massone for the liberal, Panamericanist and anti-fascist principles disseminated by the American government.

The purpose of studying the conflict between the Massone laboratories and the Peronist government is to throw light on industrialization in the Argentine pharmaceutical industry and contribute new data regarding the practices of the Peronist government. An analysis of the sources used shows some inconsistencies between the government's industrialist, anti-imperialist discourse and its political action.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial data and for providing a clear audit trail. The records should be kept up-to-date and should be easily accessible to all relevant parties.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include direct observation, interviews, and the use of specialized software tools. Each method has its own strengths and weaknesses, and it is important to choose the most appropriate one for the specific situation.

3. The third part of the document describes the process of data analysis. This involves identifying patterns and trends in the data, and then using statistical techniques to test hypotheses and draw conclusions. It is important to be transparent about the methods used and to provide a clear explanation of the results.

4. The fourth part of the document discusses the importance of communication in the research process. This involves sharing the findings with the relevant stakeholders and providing a clear and concise summary of the results. It is also important to be open to feedback and to be willing to revise the findings if necessary.

5. The fifth part of the document concludes with a summary of the key findings and a discussion of the implications for future research. It is important to highlight the strengths and limitations of the study and to provide a clear direction for further work.

